



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

315-A

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ABIERTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MÓVIL DE RECONOCIMIENTO NO INTRUSIVO DE VEHÍCULOS Y CONTENEDORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA N° 2013/S 092-157112 DE 14 DE MAYO DE 2013 Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N° 120 DE 20 DE MAYO DE 2013).

Algeciras, 3 de Septiembre de 2013

Visto el Expediente Administrativo de Contratación n° 315-A para la adjudicación **del SERVICIO DE ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MÓVIL DE RECONOCIMIENTO NO INTRUSIVO DE VEHÍCULOS Y CONTENEDORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, y

RESULTANDO Que el 4 de Marzo de 2013, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MÓVIL DE RECONOCIMIENTO NO INTRUSIVO DE VEHÍCULOS Y CONTENEDORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS/AÑO (199.430,00 €/AÑO), IVA excluido.

RESULTANDO Que el 4 de Marzo de 2013, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Diario Oficial de la Unión Europea n° 2013/S 092-157112 de 14 de Mayo de 2013 y en el Boletín Oficial del Estado n° 120 de 20 de Mayo de 2013.

RESULTANDO Que en tiempo y forma legales, se presentó un único licitador:

1. Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA.

En consecuencia y en aras de economía procesal, la Secretaria de la Mesa indicó que se procedía, en ese mismo acto, a la apertura de la documentación técnica y de la proposición económica de la única empresa licitadora.

La documentación general integrada en el Sobre n° 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme.

RESULTANDO Que con fecha 22 de Julio de 2013, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de la única empresa licitadora presentada y admitida, aceptación de la



documentación general y apertura de las ofertas técnica y económica sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS/AÑO (199.430,00 €/año).

Empresa licitadora	Proposición económica
Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA.	199.430,00 €/año

Dichas ofertas técnica y económica fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración.

RESULTANDO Que con fecha 23 de Julio de 2013, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnica y económica de la única empresa licitadora, que arrojó el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Valoración técnica
Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA.	64'03

RESULTANDO Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnica y económica obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso:

EMPRESA CONCURSANTE	Puntuación Técnica (PT)	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Final (PF)
Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA.	100'00	100'00	100'00

RESULTANDO Que, con fecha 4 de Septiembre de 2013, la Mesa de Contratación elevó la preceptiva propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

RESUELVE

Adjudicar el **SERVICIO DE ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MÓVIL DE RECONOCIMIENTO NO INTRUSIVO DE VEHÍCULOS Y CONTENEDORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE**



ALGECIRAS a la empresa **TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, SA.** por un importe, IVA excluido, CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS/AÑO (199.430,00 €/año) y el resto de condiciones técnicas ofertadas.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE



Manuel Morón Ledro

Manuel MORÓN LEDRO